



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur  
y Sandwich del Sur son Argentinas

Buenos Aires, 11 de Abril de 2003.

Señor Presidente de la H. Cámara de Diputados  
Dr. Eduardo Oscar Camaño  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	
- 9 MAY 2003	
SEC: 9	1ª 1834 HORA

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. con el objeto de solicitarle tenga a bien disponer la reproducción del proyecto, Expte Nro. 1319 - D - 01, publicado en el Trámite Parlamentario Nro. 21, del cual se adjuntan las copias correspondientes.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

ELISA M. CARRIDO  
DIPUTADA DE LA NACION

Buenos Aires, 1º de marzo de 2000.

*Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, don Rafael M. Pascual.*

S/D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de solicitarle quiera tener a bien disponer la reproducción del siguiente proyecto de ley de mi autoría: 1.191-D.-99.

*Elisa M. Carrió. – Mirian B. Curletti de Wajsfeld. – Alfredo P. Bravo. – Jorge Rivas.*

PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados,...*

Artículo 1º – Modifíquese el artículo 938 del Código Civil, por el siguiente texto:

La intimidación no afectará la validez de los actos, sino cuando por la condición de la persona, su carácter, hábitos, pueda juzgarse que ha debido racionalmente hacerle una fuerte impresión.

Art. 2º – Comuníquese al Poder Ejecutivo.